



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **49676 CD – UCR - EVOLUCIÓN** de las diputadas Orciani y Di Stefano, por el cual se solicita disponga informar la mudanza de las oficinas de tribunales de la ciudad de Cañada de Gómez, al edificio recientemente inaugurado, particularmente sobre la suspensión de plazos de ley en virtud de la imposibilidad de atención manifestada por la mencionada CSJSF.; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la reubicación de las oficinas del Poder Judicial al edificio recientemente inaugurado en la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, informe sobre:

- a) la suspensión de los plazos y su reanudación, sujetos a ley; y,
- b) las medidas tomadas para la continuidad de los expedientes en curso.

Sala de la Comisión, 03 de Noviembre de 2022.

FIRMANTES: BLANCO – ESPÍNDOLA – LENCI – REAL – BOSCAROL – SOLA – RUBEO.